



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:  
RAZON SOCIAL:

0950126187001  
CATTAN CONSTRUCCIONES CONSTRUCATTANSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CATTAN ARMUJOS JUAN PABLO

REPRESENTANTE LEGAL:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CLASE CONTRIBUYENTE:

SI

NUMERO:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

PEC. NACIMIENTO:

PEC. INICIO ACTIVIDADES:

07/09/2018

PEC. INSCRIPCIÓN:

07/09/2018

PEC. ACTUALIZACIÓN:

PEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

PEC. RENICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CARCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS, INCLUYE REMODELACION, RENOVACION O REHABILITACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TAPOLU Ciudadela: URB. LAGUNA CLUB Numero: 1 Manzana: 14 Edificio: C.C. LAGUNA PLAZA Oficina: 312  
Carretera: VIA A LA COSTA Kilometro: 14 Referencia ubicacion: A 300 METROS DE LA PHARMACY Telefono Trabajo: 045046367 Celular: 0993046340 Email: construccattan@gmail.com

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derecho de trato y confidencialidad, Derecho de asistencia o colaboración, Derecho económico, Derecho de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gub.ec](http://www.sri.gub.ec)

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

JURISDICCION

1 ZONA B- GUAYAS

ABIERTOS

1

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001087903

Fecha: 30/04/2019 10:49:24 AM